

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24017916
DENOMINACIÓN	IES EUROPA
LOCALIDAD	Ponferrada
PROVINCIA	León
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1.	INTRODUCCIÓN	5
▪	Contexto socioeducativo.....	5
▪	Justificación y propósitos del Plan.	6
2.	MARCO CONTEXTUAL	6
2.1.	Análisis de la situación del centro:.....	6
▪	Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.	6
▪	Autorreflexión: capacidad digital docente.....	7
▪	Análisis interno: debilidades y fortalezas.....	7
2.2.	Objetivos del Plan de acción.	8
▪	Objetivos de dimensión educativa:.....	8
▪	Objetivos de dimensión organizativa:.....	9
▪	Objetivos de dimensión tecnológica:.....	9
2.3.	Tareas de temporalización del Plan.	10
2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	10
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	11
3.1.	Organización, gestión y liderazgo.	11
▪	Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos.....	11
▪	El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	12
▪	Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	13
▪	Propuestas de innovación y mejora:.....	13
3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	13
▪	Proceso de integración didáctica de las TIC.	13
▪	Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	14
▪	Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	14
▪	Propuesta de innovación y mejora:	14



3.3.	Desarrollo profesional.....	15
▪	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	15
▪	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	15
▪	Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.....	15
▪	Propuesta de innovación y mejora:	15
3.4.	Procesos de evaluación.....	16
▪	Procesos educativos:.....	16
▪	Procesos organizativos:.....	16
▪	Procesos tecnológicos:.....	17
▪	Propuesta de innovación y mejora:	17
3.5.	Contenidos y currículos.....	17
▪	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	17
▪	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.....	17
▪	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	18
▪	Propuesta de innovación y mejora:	18
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	18
▪	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	18
▪	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	18
▪	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	18
▪	Propuesta de innovación y mejora:	19
3.7.	Infraestructura	19
▪	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	19
▪	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.....	19
▪	Organización tecnológica de redes y servicios.....	19
▪	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	19
▪	Actuaciones para paliar la brecha digital.....	19
▪	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.....	19
▪	Propuesta de innovación y mejora:	20
3.8.	Seguridad y confianza digital.....	20
▪	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	20

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales..... 20
- Actuaciones de formación y concienciación. 20
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad. 20
- Propuesta de innovación y mejora: 20
- 4. EVALUACIÓN 21
 - 4.1. Seguimiento y diagnóstico. 21
 - Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc. 21
 - Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)..... 21
 - Indicadores de logro de las propuestas de mejora. 21
 - 4.2. Evaluación del Plan..... 21
 - Grado de satisfacción del desarrollo del Plan. 22
 - Valoración de la difusión y dinamización realizada. 22
 - Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada. 22
 - 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización. 22
 - Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar..... 22
 - Procesos de revisión y actualización del Plan. 22

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

El I.E.S. Europa está ubicado en el barrio de Flores del Sil, en la zona denominada El Temple. Su área de influencia se extiende a los barrios de la Estación, Flores del Sil y La Placa. En menor medida recibe también alumnos procedentes del centro de la ciudad, de la urbanización Aldama y del barrio de La Rosaleda. Además, recibe alumnos de los pueblos localizados al suroeste de Ponferrada: Dehesas, Posada del Bierzo, Toral de Merayo, Carucedo y Puente de Domingo Flórez, por citar los más importantes. A lo largo de los últimos cursos hemos notado un aumento en el número de alumnos que desaparecen del centro una vez cursado el segundo o tercer curso de ESO bien por traslado de los padres, por cumplirla edad con la que pueden abandonar el sistema educativo o por incorporación a los Programas de Formación Profesional Básica.

En el centro hay está formado por algo más de quinientos alumnos y sus familias, tres ordenanzas, dos administrativas, un fisioterapeuta, un ATE y cinco personas de limpieza y el profesorado del centro que está formado por:

- Tres profesores de filosofía uno de ellos con destino definitivo.
- Un profesor de latín con destino definitivo.
- Seis profesores de lengua con destino definitivo.
- Siete profesores de Geografía e historia, seis con destino definitivo.
- Seis profesores de Matemáticas, cuatro con destino definitivo.
- Tres profesores de física y química, dos con destino definitivo.
- Tres profesores de biología, los tres con destino definitivo.
- Dos profesores de dibujo, estando adjudicadas las dos plazas, pero uno se encuentra de año sabático.
- Dos profesores de francés, uno con destino definitivo.
- Cinco profesores de inglés, cuatro con destino definitivo.
- Dos profesores de música, uno con destino definitivo.
- Tres profesores de educación física, dos con destino definitivo.
- Tres profesores de tecnología, dos con destino definitivo.
- Un profesor de lengua gallega.
- Dos profesores de economía, uno con destino definitivo.
- Un profesor de cultura clásica interino.
- Seis profesores del departamento de orientación.
- Dos profesores de religiones.

- Justificación y propósitos del Plan.

En las últimas décadas, y especialmente en los últimos años, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han adquirido un protagonismo indiscutible, con un incremento exponencial de sus posibilidades, tanto en cantidad como en calidad. Esto las convierte en un elemento esencial en la vida de cualquier ciudadano, lo que hace imprescindible dotar a todas las personas de la comunidad educativa de las competencias correspondientes.

Cualquier ámbito imaginable, desde el profesional al del ocio y tiempo libre, pasando por el académico, se ve afectado por este auge de las TIC. Por tanto, adquirir las diversas competencias relacionadas con estas tecnologías repercutirá en la mejora del rendimiento.

El uso y creación de recursos vinculados con las tecnologías de la información y la comunicación, contribuirá también a alcanzar importantes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrados en la Agenda 2030, tales como la educación de calidad, la igualdad de género o la consecución de comunidades sostenibles.

El presente plan pretende buscar la integración de las TIC no sólo en la práctica docente, también en aquellos procesos que contribuyen a que los centros educativos cumplan con su función formativa.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Después de realizar la autoevaluación SELFIE, podemos confirmar que el uso de las tecnologías TIC están integradas en nuestro centro, y se emplean en todos los procesos ya sean de enseñanza-aprendizaje, de evaluación, de organización y gestión, de comunicación e interacción con las familias, con el profesorado, con la administración educativa, y otras instituciones. Si bien las necesidades de mejora son inherentes al propio análisis de cada uno de estos procesos, podemos reseñar que:

- La infraestructura del centro satisface las necesidades que tiene, pero la disposición de las aulas de informática posiblemente no es la más adecuada debido al espacio físico del que disponen. Por ejemplo, el aula de informática que emplea el departamento de tecnología es pequeña para los dispositivos que tiene.
- Casi todos los dispositivos digitales del centro utilizan el dominio de educacyl, esto en ocasiones genera problemas de mantenimiento de los equipos.
- En administración se ha pedido un servidor virtual y de momento no ha sido configurado, esto obliga a emplear sistemas operativos de 32 bits en la parte de administración, limitando la actualización de equipos.
- Todas las aulas disponen de ordenador, proyector y sonido, o disponen de panel digital.
- Disponemos de tres aulas de informática y ordenadores para disponer en las clases de forma esporádica.
- Todo el centro tiene acceso a Internet por WiFi del proyecto Escuelas conectadas y acceso alámbrico en aulas de informática, departamento, salas de profesores y administración.

- El centro cuenta con equipos informáticos de préstamo para los alumnos con vulnerabilidad socioeconómica y/o carezcan de medios para disponer de conexión a Internet.
- Utilizamos la plataforma de Educacyl con las aplicaciones habituales: Infoeduca, OneDrive, Office 365, Teams.
- Para la gestión diaria con el alumnado y familias se emplea IES Fácil, IES Fácil move e infoeduc@.
- El fondo bibliográfico está gestionado con ABIES.
- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**
 - En los últimos años el profesorado ha realizado cursos, jornadas y seminarios en los que se trabaja la competencia digital. Por ejemplo, Office 365 avanzado, Jornadas escolares para el uso seguro y responsable de la red, Moodle a nivel avanzado, Plan digital V Ponferrada, Metodología ABP en espacios flexibles de formación y aprendizaje, Gamificación en el aula, Buenas prácticas en informática y office 365, Aprende, innova y comparte en el aula de idiomas, Aprendizaje por proyectos, Organización de un espacio flexible de formación y aprendizaje en torno a las TIC, jornada provincial COMPDIGEDU, Gestión económica: GECE 2000, Iniciación a HTML/CSS /JAVA SCRIPT, Iniciación a Arduino.
 - Debido al número de especialidades de secundaria, cada profesor tiene sus inquietudes y sus necesidades en lo relativo a las TIC. Y hasta el año 2019 el centro no disponía de conexión a Internet estable y de alta velocidad.
 - En ocasiones desde el centro se organizan grupos de trabajo que emplean las TIC para enriquecer la labor docente, pero desde la pandemia no se han retomado.

- **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

- **Debilidades:**

- Edad del profesorado, se trata de un centro en el que están teniendo lugar un gran número de jubilaciones, que junto con las infraestructuras que tenía el centro en los últimos años ha dificultado el empleo de las TIC.
- Aumento de las horas lectivas y burocracia del profesorado. Esto provoca que el profesorado no tenga tiempo para innovaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aplicaciones oficiales (IES 2000) no son estables y trabajan con sistemas operativos de 32 bits. Se ha pedido una máquina virtual, pero todavía no la han instalado.
- Retraso en el mantenimiento de los equipos en momentos puntuales.
- Poca formación o tardía por parte de la Administración.
- Gran número de software disponible y no hay uniformidad entre los centros.

- **Amenazas:**

- Empleo antes de tiempo de las TIC por parte del alumnado, por ejemplo, los alumnos usan las redes sociales antes de la edad legal para su empleo.
- El profesorado que ocupa las plazas vacantes que se producen, no se involucre en las actividades del centro.
- Que las familias y los alumnos no consideren necesario el uso de nuevas tecnologías en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- No disponer de recursos económicos para mantener el centro.
- Aumento de la documentación a presentar por el profesorado.

Fortalezas:

- La infraestructura de red y la conexión a Internet.
- Equipos renovados y con Windows 10 mínimo.
- Ordenadores en el dominio de Educacyl.
- Renovación de profesorado, incorporándose nuevo profesorado al centro con destino definitivo y profesorado interino.

Oportunidades:

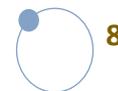
- Actualizar la formación de la comunidad educativa en el uso de las nuevas tecnologías.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

▪ Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Apostar por la actualización y el cambio metodológico atendiendo a la diversidad del alumnado apoyado en metodologías activas apoyadas en las TICs.
- Inculcar al profesorado y al alumnado el interés por el uso de las nuevas tecnologías como herramienta tanto didáctica como de uso cotidiano.
- Fomentar el uso de las TIC como medio de perfeccionamiento de la actividad docente.
- Formar a los alumnos para que sean capaces de reconocer el uso fraudulento de recursos tecnológicos: imágenes, programas...
- Utilizar las TICs como medio de intercambio de conocimientos desarrollando un aprendizaje cooperativo favoreciendo la colaboración y el respeto.
- Impulsar la divulgación del centro en todo su ámbito a través de canales digitales de información.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- Impulsar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el aula.
- Fomentar la incorporación de las TIC en el diseño de las programaciones didácticas.
- Facilitar la creación de materiales y recursos didácticos a través de herramientas TIC.
- Integrar y desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje el uso seguro de las tecnologías.
- Impulsar a través de las TIC modelos de enseñanza alternativos a la instrucción directa facilitando el aprendizaje constructivo.
- Facilitar la comunicación profesor-alumno mediante medios digitales.
- Impulsar el uso colaborativo de las tecnologías de la información.
- Fomentar el uso responsable de las TIC e informar de los peligros y vulnerabilidades del uso.
- Establecer criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de la competencia digital del alumnado en la propuesta curricular y programaciones didácticas.
- Incluir en los planes institucionales del centro procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.



- Estructurar un modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales y no presenciales, simultáneas o personalizadas.
 - Utilizar las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación.
 - Utilizar estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.
 - Usar las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.
 - Establecer criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Realizar un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.
- **Objetivos de dimensión organizativa:**
 - Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
 - Realizar una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos y revisar los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.
 - Definir documentalmente en los planes institucionales la dimensión educativa de las tecnologías de la información, comunicación de principios, objetivos generales y procesos.
 - Explicitar en los planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las tecnologías de información.
 - Disponer de una estructura organizada para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico.
 - Establecer funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC.
 - Establecer líneas de acción y liderazgo en relación a la integración de las tecnologías.
 - Desarrollar actuaciones de formación para favorecer la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado.
 - **Objetivos de dimensión tecnológica:**
 - Desarrollar actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.
 - Organizar los dispositivos y recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para lograr un uso responsable.
 - Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.
 - Disponer y utilizar con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.
 - Definir estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas.
 - Establecer acuerdos para la difusión de información e integridad de datos.
 - Plantear un protocolo de actuación ante situaciones de riesgo o incidencias que afecten a la seguridad digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan CoDiCe TIC es elaborado por los miembros del Equipo Directivo y el coordinador TIC del centro durante el primer y segundo trimestre del curso 2022/2023.

- **1er y 2º trimestre del curso 2022-2023.**

Inicio de la elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información relacionada con las TIC.

- **2º trimestre del curso 2022-2023.**

Finalización de la elaboración del plan TIC y presentación del mismo al Claustro de profesores y al Consejo Escolar. Inclusión en el P.E. de Centro.

- **Final del curso**

Difusión del plan Evaluación (propuestas de mejora del Plan TIC).

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC formará parte del Proyecto Educativo de Centro y será un apoyo y complemento para el desarrollo de los demás planes y proyectos del Centro. Se dará a conocer a los padres a través de las reuniones del Consejo Escolar, AMPA, en las reuniones con los tutores y del profesorado en general.

De su dinamización se ocupará principalmente la comisión TIC implicando a todo el profesorado en su desarrollo.

Procesos para la dinamización del plan de acción.

ALUMNADO:

- Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC: Instrucciones de uso y claves de acceso a los servicios digitales de Educacyl: plataforma TEAMS, recursos educativos, etc.
- Normas de uso y funcionamiento y cuidado de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.

PROFESORADO:

- Dar a conocer y recordar en el claustro de comienzo de curso y las reuniones de principio de curso:
- Recordar a los profesores definitivos las características significativas del Plan TIC.
- Informar a los nuevos profesores del Plan TIC del centro, de su funcionamiento y puesta en práctica.
- Normas de uso, funcionamiento y distribución de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso, funcionamiento y distribución de los servicios digitales del centro.
- Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si las hubiera).
- Implicación del profesorado en el Plan de Acción.
- Informar sobre el uso Google Authenticator para poder usar el IESFácil desde casa.
- Fomentar el uso de la firma digital.

FAMILIAS

- Informar sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- Informar sobre medios digitales de comunicación entre el centro y las familias.
- Informar sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Proponer de formación para madres y padres.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades:

Equipo Directivo.

- D. Jesús Manuel Fernández Fernández.
- Dña. Esperanza Berbel Sueiras.
- Dña. María Encina Cuesta Carrera.
- D. Herminio Casas Rodríguez

Mantenedor de web y RRSS.

- Dña. María González Esteban.
- D. Jesús Manuel Fernández Fernández.
- D. Pablo Rodríguez Gómez.
- D. Herminio Casas Rodríguez.

Coordinador de formación, TIC. #CompDigEdu

- D. Herminio Casas Rodríguez

Responsable de medios informativos y audiovisuales.

- D. Ignacio Gutiérrez Pérez

Otros docentes pertenecientes a la Comisión TIC.

- Dña. Beatriz Majo Tome.
- Nuria Presa Fernández.

Funciones y tareas.

- Editar, publicar y mantener la página web institucional del colegio y las RRSS.
- Difundir las noticias de interés para el centro que se produzcan en el portal educativo de la Consejería o en otras páginas de Internet.
- Fomentar la utilización por parte del resto del personal de las TIC, apoyando al profesorado en la integración de las TIC en el currículo.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológicas, los productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado de recursos.
- Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro en coordinación con el Centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC (CRFPTIC) y la Consejería de Educación. Impulsar

el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.

- Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro, y mantenerlos operativos y actualizados.
- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Elaborar, en coordinación con otros docentes, el Plan de Integración de las TIC en el Centro.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- Realizar el seguimiento, revisar y evaluar el plan TIC.

Sin embargo, como ya se ha apuntado anteriormente, para el desarrollo del Plan TIC es necesaria la implicación de todo el claustro.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
 - **Programación General Anual (PGA):** Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
 - **Programaciones Didácticas (PD):** Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
 - **Plan de Lectura (PL):** desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
 - **Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
 - **Plan de Acción Tutorial:** define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
 - **Plan de Acogida:** para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
 - **Plan de Atención a la Diversidad:** si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.
 - **Plan de Contingencia y Digitalización.**

- **Memoria fin de curso:** incluirá un análisis y valoración de las actuaciones llevadas a cabo en cuanto a las TIC señalando propuestas de mejora de cara al próximo curso.

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo y el personal administrativo del centro, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del área de inspección y de los distintos programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales GECE instalado en el ordenador de Secretaría, IES200 instalado en el servidor, se ha pedido que lo transfieran a una máquina virtual para poder usar equipos de 64 bits, y a través de las aplicaciones de Educacyl.

Se cumplimentan digitalmente, en momentos del curso que corresponde, todas las aplicaciones solicitadas por la Consejería: Admisión de alumnos, Releo +, Estadística de la Enseñanza, aplicación de convivencia, absentismo, central de comunicaciones, ATDI, etc.

Se realizan las tramitaciones correspondientes a través de las plataformas Hermes, Tramita Castilla y León, principalmente.

- Propuestas de innovación y mejora:

Acción 1.1	Digitalización de todos los documentos del centro
Medidas.	Actualizar y compartir los documentos en la nube.
Estrategia de desarrollo.	Compartidos con los profesores a través de OneDrive o de correo electrónico y compartidos con las familias a través de la página web del centro.
Responsable.	Equipo directivo.
Temporalización	Durante el final y principio de curso.

Acción 1.2	Plan de acogida para la integración y adaptación del profesorado. (Curso 2023-24)
Medidas.	Elaborar información sobre el uso de las TIC en el centro.
Estrategia de desarrollo.	Hacer una visita guiada por las instalaciones y entrega de un dossier con la información necesaria.
Responsable.	Responsable #CompDigEdu
Temporalización	Durante todo el curso, pero principalmente durante septiembre.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
 - Los departamentos analizan la integración didáctica de las TIC en su ámbito, como objeto de aprendizaje, definiendo el entorno propicio y como medio facilitador para la inclusión, la atención a la diversidad, la igualdad de género y la

internacionalización, siempre teniendo en cuenta las posibilidades de las que disponen los alumnos.

- En cada departamento, se elaboran las programaciones didácticas dónde se incorporan contenidos, metodologías, criterios de evaluación, resultados evaluables de aprendizaje, etc, relacionadas con la competencia digital.
- Cada departamento, evalúa estos procesos y plantea en sus memorias las propuestas de mejora en este ámbito
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
 - Optimización de recursos disponibles en el centro, para ello al principio de curso los profesores que necesitan aulas de informática de forma habitual, lo solicitan para poder confeccionar los horarios.
 - Uso de equipos portátiles para que los profesores puedan llevar al aula cuando el grupo es pequeño o no hay aula de informática disponible.
 - Potenciar el uso de software libre.
 - Casi todos los equipos del centro están en el dominio de Educacyl con excepción de los de administración por problemas de compatibilidad.
 - Se plantearán actividades a través de las TIC, recomendando modelos de aprendizaje basado en problemas, en proyectos, en investigación u otros de innovación, a ser posible de tipo colaborativos, y en el que el alumnado participe activamente.
 - Colaborar con el CAU para la colocación de repositorios en el centro de software.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.
 - Al comienzo del curso, y con el asesoramiento del departamento de orientación, se informará al profesorado del alumnado que presenta vulnerabilidad o que requiere de atención específica según su necesidad. Pudiendo hacer el préstamo de un equipo de los disponibles para tal fin y registrándolo en la aplicación de Educacyl.
- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 2.1	Fomentar una metodología basada en el ABP, empleando las TIC como herramienta.
Medidas.	Incluir en las programaciones la metodología del ABP.
Estrategia de desarrollo.	Realizar proyectos interdisciplinares, empleando espacios flexibles.
Responsable.	Profesorado de cada grupo.
Temporalización	Durante el curso

Acción 2.2	Incluir la competencia digital en todas las asignaturas.
Medidas.	Desarrollar las programaciones didácticas de acuerdo con los currículos autonómicos.
Estrategia de desarrollo.	Desde la CCP elaborar las directrices para la elaboración de las programaciones didácticas.
Responsable.	Los jefes de departamento y el profesorado de cada asignatura.
Temporalización	Inicio de curso.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

A partir de una autoevaluación del profesorado respecto a sus competencias TIC, empleando herramientas como SELFIE, cada departamento propone necesidades de formación que se incluirán en el plan de formación del centro, a elaborar con la colaboración del CFIE de Ponferrada.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

En la actualidad, el centro no cuenta con planes de formación relacionados con la aplicación de las TIC, anterior al año 2020, si se han realizado algunos grupos de trabajo, pero desde la pandemia no se han retomado los grupos de trabajo en el centro.

Eso sí, hay una colaboración entre los profesores para el uso de iDoceo, pues un elevado número de profesores usan esa aplicación. Aunque se trata de una aplicación de pago el profesorado se la paga de su bolsillo, esto consideramos que indica el interés del profesorado por el uso de las TIC y el poco apoyo por parte de la administración.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

A principio de curso, al profesorado de nueva incorporación, se le explica el funcionamiento del instituto, incluido el uso de aulas de informática y equipamiento general del centro.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 3.1	Detección de necesidades formativas
Medidas.	Recabar información de las necesidades que tiene el profesorado en lo relativo a las TIC's.
Estrategia de desarrollo.	Elaboración de cuestionarios para solicitar la información requerida.
Responsable.	Coordinador de formación, Calidad e Innovación.
Temporalización	Durante todo el curso.

Acción 3.2	Impulsar actividades formativas, preferentemente sobre metodologías activas, empleando recursos y aplicaciones TIC
Medidas.	Recabar información de las necesidades que tiene el profesorado en lo relativo a las TIC's.
Estrategia de desarrollo.	Colaborar con el CFIE para la creación de grupos de trabajo y/o seminarios que faciliten la creación de estos.
Responsable.	Coordinador de formación, Calidad e Innovación.
Temporalización	Durante todo el curso.

3.4. Procesos de evaluación.

▪ Procesos educativos:

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

Actualmente la Junta de Castilla y León no ha publicado la orden de evaluación de la LOMLOE, a la espera de su publicación se tomarán las medidas que se consideren oportunas.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

A la hora de realizar una evaluación digital, algunos alumnos no poseen DNI, por ello no se podrán autenticar mediante el certificado de autenticación del DNIE. Durante el confinamiento, ya sufrimos la suplantación de identidad para realizar pruebas, y no sabemos cómo solucionar el problema.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Cada departamento y más concretamente el profesorado que imparte la materia son quienes determinan los modelos y métodos para integrar estos procesos. Cada departamento, en la memoria de final de curso hará la valoración de los modelos y metodología empleada para integrar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Los indicadores de logro que se indiquen en las programaciones didácticas de las asignaturas.

▪ Procesos organizativos:

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

Desde la CCP y las reuniones de departamento, con las aportaciones de los profesores, se evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

El profesorado y/o departamento comunica las necesidades de equipamientos u operaciones de mantenimiento correctivo de recursos TIC, a través de la página web del centro. Una vez, recibida la notificación por el equipo directivo, se atienden preferentemente aquellas situaciones que puedan afectar a un gran número de materias de forma simultánea.

- Procesos tecnológicos:
 - **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**

El coordinador TIC y el secretario valoran periódicamente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro, valorando:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
 - Actualización de la Página web del centro y el Aula Virtual.
 - Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
 - Participación del profesorado en el grupo del Claustro.
 - Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.
- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

Durante el seguimiento, del proceso de enseñanza aprendizaje, incorporar las necesidades que vayan surgiendo como por ejemplo, solicitar repositorios en el centro de software.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 4.1	Incluir la competencia digital en los procesos de evaluación.
Medidas.	Integrar la competencia digital en los criterios de evaluación de las distintas asignaturas.
Estrategia de desarrollo.	Elaborar rúbricas para la valoración de la competencia digital.
Responsable.	La CCP.
Temporalización	Durante todo el curso.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

El artículo 10 del Decreto 39/2022 en lo referente a los contenidos de carácter transversal en su punto 1 establece que “Además de los establecidos en artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.”

Por otra parte, el artículo 9 del Decreto 40/2022 también trata los contenidos transversales y hace referencia a que “En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.”

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

La secuenciación de los contenidos serán los establecidos en las programaciones didácticas de las asignaturas.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Cada departamento, dentro de sus programaciones didácticas elaborará la estructura y la metodología para cada asignatura.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 5.1	Elaboración de programaciones didácticas.
Medidas.	Integrar las TIC como contenido transversal en las programaciones.
Estrategia de desarrollo.	Cada departamento analizará los indicadores de logro para cada asignatura e integrará las TIC donde sea necesario.
Responsable.	Departamentos didácticos.
Temporalización	Inicio de curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El capítulo III de la LOMLOE que hace referencia a la Educación Secundaria Obligatoria, en el artículo 26 fija los principios pedagógicos en I dice que “para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.”

Para bachillerato el artículo 35 en su punto 1 está redactado de la siguiente manera. “Las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.”

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Se emplean el software corporativo para la comunicación con el alumnado y las familias.

En la página web y en las RRSS se da información sobre los trámites con la administración.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
 - Se establece un cuestionario (Forms), con la finalidad de valorar la idoneidad y eficacia de nuestra estructura y organización para este fin.
 - Los departamentos proponen mejoras, en su memoria, de las que la dirección se hace eco y establece medidas con el propósito de llevarlas a término.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 6.1	Potenciar la realización proyectos interdisciplinares
Medidas.	Unir contenidos de distintas materias para realizar un ABP.
Estrategia de desarrollo.	Reunión de equipos docentes y estudio de la posibilidad de realización de proyectos interdisciplinares.
Responsable.	Profesorado del grupo.
Temporalización	Inicio de curso.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El centro está en escuelas conectadas y tiene los ordenadores en dominio, ha sido el primer IES de la zona que de forma voluntaria a incorporado los equipos al dominio de educacyl.

Se dispone de equipos de sobremesa, ordenadores convertibles, portátiles y miniportátiles para préstamo a alumnos y uso en el aula. Todas las aulas dispones de proyector o panel digital.

El centro tiene dos líneas telefónicas, y estamos esperando si la junta va a realizar la instalación de teléfonos IP.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

La red del centro está en escuelas conectadas, se dispone de red física y red inalámbrica. Toda la red está gestionada desde la Junta de Castilla y León, el centro no dispone de red propia.

- Organización tecnológica de redes y servicios.

La red de escuelas conectadas del centro se gestiona a través de la Junta de Castilla y León.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Los equipos están asignados por aulas, la organización corre a cargo del secretario asesorado por el responsable TIC, el mantenimiento se realiza a través del CAU.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

La Junta de Castilla y León ha dotado a los centros con equipos para prestar a los alumnos vulnerables.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

De momento, la red funciona correctamente con alguna excepción puntual que suele afectar a varios centros.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 7.1	Sustituir el servido que aloja el IES200 por una máquina virtual.
Medidas.	Solicitar al CAU el reemplazo.
Estrategia de desarrollo.	Esta sustitución permitiría emplear ordenadores de 64 bits en administración.
Responsable.	Secretario.
Temporalización	La petición ya se hizo último trimestre del año 2022 y es la DP la que tiene que realizar la sustitución.

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Los equipos del centro están en dominio con unas excepciones puntuales, esto hace que la seguridad esté centralizada a través del dominio.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos académicos están en el programa IES200, y cada profesor custodia sus recursos didácticos, cada vez se utiliza más OneDrive por parte del profesorado.

- Actuaciones de formación y concienciación.

- Cerrar las sesiones en los equipos.
- Utilizar la nube de manera segura.
- Emplear software de confianza.
- Carteles.
- Mensajes de correo.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

El centro optó de manera voluntaria a integrar los equipos en dominio, entendemos que es el dominio el que gestiona la seguridad de los equipos y su vulnerabilidad a ataques. Pon ello, no tenemos en cuenta los ITSEC (Information Technology Security Evaluation Criteria), si bien somos conscientes de alguna carencia como, por ejemplo, el cambio de contraseña de acceso cada cierto tiempo de manera obligatoria.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 8.1	Utilización de la nube para almacenar y compartir ficheros.
Medidas.	Ubicar todos los documentos en la nube.
Estrategia de desarrollo.	Que el personal de administración pueda emplear el IES200 desde su cuenta.
Responsable.	SIGIE
Temporalización	Durante todo el curso.

Acción 8.2	Potenciar el uso de trámites online
Medidas.	Ubicar todos los documentos en la nube.
Estrategia de desarrollo.	Que el personal de administración pueda emplear el IES200 desde su cuenta.
Responsable.	SIGIE
Temporalización	Durante todo el curso.

Acción 8.3	Seguridad en la nube
Medidas.	Formar sobre el uso y los peligros de la nube.
Estrategia de desarrollo.	Elaborar información para un uso de la nube seguro.
Responsable.	Responsable TIC
Temporalización	Durante todo el curso.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Para el seguimiento diario y tener registro de las diferentes incidencias empleamos un formulario, al que los profesores tienen acceso a través de los ordenadores de la sala de profesores.

Las incidencias son resueltas en la mayor brevedad posible.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Al principio de curso se establece un calendario de reuniones de la comisión Tic en las que se realizarán estos seguimientos y valoraciones. En aquellas reuniones que se tengan que adoptar acuerdos por la imposición de la normativa se levantarán actas de la reunión.

La comisión TIC elaborará al final de curso un informe de las actuaciones llevadas a cabo donde se refleje el nivel de consecución de los objetivos en los procesos educativo, organizativos y tecnológicos para el curso incluyendo los indicadores de logro para la memoria Tic.

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.
 - Diseña contenidos multimedia tanto de manera individual como colaborativa, evitando conflictos que puedan surgir de los contenidos publicados en la web.
 - Elige la información de manera crítica la información necesaria para la elaboración de los contenidos y referencia la información utilizada.
 - Escoge entre las distintas alternativas para la creación de contenidos web.
 - Adopta medidas para evitar los riesgos para la salud que tiene el uso de ordenadores y teléfonos móviles.
 - Elabora contenidos de manera colaborativa, distribuyendo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime.

- Analiza de manera crítica los contenidos de diferentes fuentes de información, valorando su fiabilidad y obtiene conclusiones lógicas.
- Planifica con tiempo los procesos necesarios para la creación de contenidos.
- Analiza y valora las tendencias y necesidades de los contenidos.
- Crea contenidos innovadores, con sentido crítico y ético, empleando sistemas de gestión de contenido.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

En la memoria de final del curso los departamentos valorarán las actuaciones llevadas a cabo y su adecuación al plan establecido, indicando el grado de cumplimiento de las propuestas de mejora planteadas, además plantearán nuevas propuestas para el siguiente curso escolar.

El equipo directivo con los informes emitidos por la comisión TIC y los informes de los departamentos trasladará a la memoria final del centro la valoración del plan. En dicha memoria se incluirán las actividades de dinamización del plan y de su difusión.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Se realizará un cuestionario en Forms que se enviará al claustro y a los alumnos para cumplimentar.

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Con los resultados obtenidos, se hará un análisis DAFO, para afrontar el siguiente curso.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Las propuestas de mejora se darán preferencia por temporalización y por simplicidad, realizándose primero las que antes se han de aplicar y dentro de estas empezaremos por las más sencillas.

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

Para la identificación de los aspectos de mejora que puedan surgir durante el desarrollo del Plan actual, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Tanto en las reuniones del Grupo de Mejora TIC, como en las revisiones semestrales del Plan y en la de final de curso, se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito.
- Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos a través de distintos medios.
- Los aspectos de mejora detectados supondrán el rediseño de distintas acciones para el curso siguiente, las cuales intentarán subsanar las deficiencias encontradas.